



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 50, fecha: viernes, 12 de Marzo de 2021

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LOS ARROYOS

ELECCIÓN JUEZ DE PAZ

**670**

D. José Luis Bermejo Mata.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Valverde de los Arroyos, Hago saber:

Que de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de Julio, del Poder Judicial y el Reglamento nº 3/1995, de 7 de Junio, de los Jueces de Paz , se va a proceder por el Pleno del Ayuntamiento de Valverde de los Arroyos a la elección del Juez de Paz Titular y Sustituto de este municipio, entre las personas que reuniendo las condiciones legales, así lo soliciten.

Las instancias podrán presentarse en las oficinas del Ayuntamiento en el plazo de 10 días naturales a contar desde la publicación en el BOP.

En Valverde de los Arroyos, a 10 de Marzo de 2021. Fdo, El Alcalde, José Luis Bermejo Mata